



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

GOBIERNO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

06 ENE. 2023
RECIBIDO

HORA: _____
RECIBIDO: *Jorge Torres Galán*

OFICINA DE LA COMISIONADA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Of. CEAV/OCE/0053/2023
"2023 Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

Ciudad de México, a 6 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de prórroga

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y VOCERO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Me refiero a los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencia y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2022.

Dado que en su Artículo 7, dichos Lineamientos Generales prevén la posibilidad de solicitar prórroga, en lo relativo a la presentación para la validación, registro y autorización de las Estrategias y Programas Anuales, me permito solicitar por este medio, y de manera formal, una prórroga por un periodo de 45 días hábiles, en virtud de lo siguiente:

Como parte del proceso de autorización, que lleva a cabo la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas por parte del Proyecto de Campaña, se presentará en la primera sesión del año de la Junta de Gobierno, la cual se tiene contemplada para el 25 de enero del 2023.

Por tanto, solicito a usted respetuosamente la autorización para concedernos la prórroga señalada, a fin de realizar con posterioridad el proceso previsto en el Artículo 5 de los Lineamientos Generales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
Martha Yuriria Rodríguez Estrada
Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas

C.c.p. Alan Rios Cruz, Comisionado para realizar las funciones de la Dirección de Comunicación Social. Presente.

